



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
61317/2024**



OFICIO N°151/2024

Posadas, 09 de Agosto de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“Expte. N° 61317 MAIDANA LIDIA ESTHER y S/ Divorcio”** que se tramitan por ante el Juzgado de primera instancia de Familia N° 2 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única a cargo del Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso con asiento en la ciudad de Posadas en los cuales se ha dispuesto librar el presente a los fines de que proceda a tomar razón del Divorcio de los señores LIDIA ESTHER MAIDANA, DNI N° 16.205.996 y ELIO BENJAMIN FRANCO, D.N.I. N° 12.831.193, celebrado el día 12 de Abril de 1985 en la localidad de San José, pcia. de Misiones, e inscripto en el Acta N° 13, Folio 13, del Registro Provincial de las Personas de San José, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones.

Como mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: Posadas, 02 de Julio de 2024. Y VISTOS...RESULTANDO... CONSIDERANDO:.. **FALLO:** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. LIDIA ESTHER MAIDANA, DNI N° 16.205.996 y ELIO BENJAMIN FRANCO, D.N.I. N° 12.831.193, celebrado el día 12 de Abril de 1.985 en la localidad de San José, **pcia.** de Misiones, e inscripto en el Acta N° 13, Folio 13, del Registro Provincial de las Personas de San José, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones. Firme que

Digitally signed by LUIS ROZAS
Mariano Rozas
Date: 2024.08.12 12:04:44
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbreseoficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. FDO. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON - JUEZ DE FAMILIA N° 2.

Saluda a Ud. Atentamente

POSADAS, 13 de agosto de 2024.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 1315 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 151/2024** de fecha 09 de agosto de 2024, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 61317 MAIDANA LIDIA ESTHER Y S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva indicar a este Registro el año de inicio del expediente judicial, en virtud a lo requerido por el artículo 79 de la Ley 26413.-

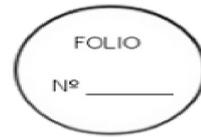
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.13
11:33:03 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA N°2
61317/2024



OFICIO N° 154 /2024-

Posadas, 16 de Agosto de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"Expte. N° 61317/2024 MAIDANA LIDIA ESTHER y S/ Divorcio"** que se tramitan por ante el Juzgado de primera instancia de Familia N° 2 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única a cargo del Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º piso con asiento en la ciudad de Posadas en los cuales se ha dispuesto librar el presente a los fines de que proceda a tomar razón del Divorcio de los señores **LIDIA ESTHER MAIDANA, DNI N°16.205.996** y **ELIO BENJAMIN FRANCO, D.N.I. N° 12.831.193**, celebrado el día 12 de Abril de 1985 en la localidad de San José, pcia. de Misiones, e inscripto en el Acta N° 13, Folio 13, del Registro Provincial de las Personas de San José, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones. Como mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente: "Posadas, 02 de Julio de 2024. Y VISTOS...RESULTANDO... CONSIDERANDO... **FALLO:** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. LIDIA ESTHER MAIDANA, DNI N°16.205.996 y ELIO BENJAMIN FRANCO, D.N.I. N° 12.831.193, celebrado el día 12 de Abril de 1.985 en la localidad de San José, pcia. de Misiones, e inscripto en el Acta N° 13, Folio 13, del Registro Provincial de las Personas de San José,

Digitally signed by Lidia Esther Maidana Franco
Maidana Lidia
Date: 2024.08.16 12:55:48 -0400
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones. Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. FDO. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON - JUEZ DE FAMILIA N° 2."... "Posadas, 16 de Agosto de 2024. Téngase presente contestación de Oficio subida al SIGED bajo ID 25820488 y atento a lo manifestado líbrese nuevo oficio al Registro Provincial de las Personas a los mismos fines y formas que el anterior...FDO. Dr. FRANK ROBERTO ANDERSSON - JUEZ DE FAMILIA N°2."
Saluda a Ud. Atentamente

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 26451-24 de fecha 16 de
AGOSTO 2024 p. 301
22368

en EXPTE Nº 61317/2024 MAIDANA LIDIA
ESTAR S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 10, Folio 126 año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

Nanio

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO TRECE

En San José, Departamento Apóstoles Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 10,30 hs. del día
doce de Abril mil novecientos ochenta y cinco
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Elio Benjamin FRANCO

Edad veintiocho años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. 12.831.193 profesión Chofer
lugar de nacimiento Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones domiciliado en San José, Mnes
hijo de _____ de nacionalidad _____
de profesión _____ domiciliado en _____ y de Honorina

FRANCO de nacionalidad Argentina domiciliado en Aristóbulo del Valle Mnes.

y Doña Lidia Esther MALDANA

Edad veintiun años, estado soltera nacionalidad Argentina
Doc. Id. 16.205.996 profesión Estudiante
lugar de nacimiento San José, Provincia de Misiones domiciliada en San José, Mnes
hija de Juan de la Cruz

MALDANA de nacionalidad Argentina de profesión Jornelero domiciliada en San José y de Guillermina

CARDOSO de nacionalidad Argentina domiciliada en San José, Mnes.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Elio Benjamin FRANCO
y Doña Lidia Esther MALDANA
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Walter Hugo TAUBE D. I. 923.02.831
Edad treinta y nueve años, estado casado profesión Empleado
domiciliado en San José, Mnes.

Nombre y apellido Gladys Haydee MARGUEZ D. I. 10268279
Edad treinta y dos años, estado soltera profesión Empleada
domiciliado en San José

Leída esta acta a los comparecientes la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

FRANCO
Elio Benjamin
con
MALDANA
Lidia Esther

=voto de
Referencia
Pese al
"DORSO"

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

[Handwritten signature]

Que Locales

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

HERMINIA R. de NANIG
DELEGADA R. P. P.

Cumpliose con el sellado de Ley -

- Probado Libro 10 - Folio 126 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2645 J. 24. Oficio N° 159/24. de Fecha 16. 8. 24.

Venide del Juzgado de Familia N° 2. Secretaría, MUCA

Con Asiento en Posadas, Provincia MISIONES, Pais Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 6131 J. 24. MAIDANA LIDIA

Esther y S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el divorcio Vincular / separación de los Esposos: S/ Esos

Lidia Esther MAIDANA D.N.I. N° 16.295.976.4

Esteban Benjamin FRANCO D.N.I. N° 12.831.183.

Fecha de fallo: 02. 8. 2024

Fdo: Dr. Roberto A. FRANK Juez Fdo; Dr. Lopez D. Magenta A. Secretario

Posadas... 21 de Agosto de 2024



[Handwritten signature]
ETHEL VILA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 61317/2024 MAIDANA LIDIA
ESTHER Y S/ DIVORCIO"**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.09.2024 10:09:55